



LA NUEVA CÁMARA, MEJORES INSTALACIONES PARA EL TRABAJO LEGISLATIVO

MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA DE LA GRAN COMISIÓN DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS (1993-1994), LV LEGISLATURA



NOTA: Las imágenes que acompañan al presente texto emanan de los archivos del Departamento de Fotografía de la Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados, de la revista *Siempre!* y del archivo personal de Aarón Sánchez Vega. Se corresponden con la época de reinauguración del Palacio Legislativo de San Lázaro (1994), durante la LV Legislatura.



Revista *Siempre!* (rs!): ¿Qué significado tiene el hecho de que en estos días quedaron concluidas las obras de construcción e instalación de la Cámara de Diputados?

MAM: El trabajo desarrollado durante la LV legislatura es de gran importancia porque ha rescatado, para la vida parlamentaria del país, el Recinto que fuera dañado severamente por un incendio en 1989. Durante más de dos años, la Cámara de Diputados tuvo como sede alterna la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional. El Recinto de San Lázaro fue proyectado y construido para albergar esta importante función de la vida republicana del país. Por ello, el hecho de terminar, inaugurar y ponerlo en servicio, devuelve al país y al Poder Legislativo, un espacio muy importante para la función parlamentaria.

rs!: Los diputados tendrán un lugar propio y funcional para desarrollar sus actividades legislativas y de gestoría de manera digna. ¿Considera que es un acontecimiento de carácter histórico?

MAM: Durante la historia legislativa del país, la Cámara de Diputados ha ocupado distintos inmuebles y esto es siempre un acontecimiento histórico, pero no modifica la trascendencia de los asuntos de que se ocupa la Cámara. La LV Legislatura ha tenido la responsabilidad de adecuar las leyes del país, y en este sentido un Recinto u otro no repre-

FUENTE:
Revista *Siempre!*,
número 2142,
julio de 1994;
bajo la dirección de
Beatriz Pagés Rebolgar.

senta una modificación a la función del Poder Legislativo. Ahora, el hecho de que se tengan instalaciones funcionales, que los diputados, las comisiones legislativas y el Pleno cuenten con distintos espacios para desarrollar su labor, sí, es un acontecimiento que debe destacarse en la historia parlamentaria del país. Como en 1981, esta reinauguración de nuevas instalaciones marca una fecha en la historia de los recintos legislativos de la nación.

RS!: ¿Cuáles fueron los factores para que a la gestión que usted preside le correspondiera concluir estos trabajos?

MAM: El Palacio Legislativo de San Lázaro, que está ubicado al oriente del Centro Histórico de la Ciudad de México, fue diseñado desde 1979. Urbanistas muy renombrados empezaron los estudios con el arquitecto Ramírez Vázquez a la cabeza, para dar cabida en este conjunto al Congreso de la Unión, a las dos Cámaras. Durante este periodo se planearon y ejecutaron las obras que fueron concluidas en 1981 y que dieron albergue a la Cámara de Diputados hasta producirse el incendio en 1989. Por este hecho, la LIV Legislatura, antecesora de nosotros, se vio obligada a trasladarse al Centro Médico Nacional. La LIV Legislatura propició y permitió que se realizaran trabajos preliminares, particularmen-

te en el Recinto, sin los cuales a la LV Legislatura le hubiera sido imposible concluir su tarea.

En la primera parte de esta Legislatura, dirigida por Fernando Ortiz Arana, se constituyó la Comisión de Reconstrucción, un órgano plural, colegiado, con la representación de todos los partidos políticos y que tenía como encomienda del Pleno de la Cámara, llevar a cabo los esfuerzos necesarios para que los diputados pudieran contar con su sede reconstruida. En la primera etapa, de febrero a noviembre de 1992, el diputado Fernando Ortiz Arana impulsó los trabajos de reconstrucción, dio el apoyo con los demás coordinadores de las Fracciones Parlamentarias a la Comisión de Reconstrucción, de tal manera que la Comisión, con un grupo de prestigiadas empresas del país, pudieron realizar en un tiempo récord los trabajos de reconstrucción de lo que fue el Pleno. Al mismo tiempo, se empezó a planear la remodelación y el término del resto del conjunto. Durante el año de 1993 se retomaron proyectos para que además del Pleno, los diputados contaran con mejores instalaciones para su función.

En esta segunda parte de la legislatura que me ha tocado, se ha continuado con el apoyo a representantes de los partidos políticos de la Comisión de Reconstrucción. Hemos avanza-



do fundamentalmente en todos los propósitos previstos, no solamente aquellos inmuebles que están destinados a la Cámara de Diputados, sino también en los trabajos que se van a desarrollar este año [1994], referentes a los tres edificios que eventualmente ocuparía el Senado. La responsabilidad de esta LV Legislatura es tenerlos en condiciones para que la siguiente tome las decisiones de cómo utilizarlos.

Vamos a dejar listos los trabajos preliminares que hizo la LIV Legislatura así como los tres últi-

mos edificios del conjunto. De esta manera nosotros debemos sentirnos muy satisfechos y orgullosos de que en estos trece años, desde que fueron inauguradas las obras, se hayan puesto al servicio de los diputados la mayoría de las instalaciones que conforman este conjunto legislativo.

RS!: ¿Cuál es la trascendencia de este hecho para la vida política del país?

MAM: El Poder Legislativo en México es uno de los pilares fundamentales de nuestra vida republicana. Su trabajo consiste en la construc-

El secretario técnico del Comité de Reconstrucción, diputado Alejandro Nieto, en uso de la palabra.

ción del marco normativo que rige la vida de los mexicanos. Necesita, como los demás poderes, una sede digna que esté a la altura de la tarea que desempeña.

La Cámara de Diputados, que alberga la representación popular, la expresión de todos los partidos políticos de las corrientes ideológicas en el país, debe contar con instalaciones adecuadas para su función.

RS!: ¿Qué recomendaciones haría a las próximas legislaturas para que el Palacio de San Lázaro se convierta en patrimonio del pueblo de México?

MAM: En primer lugar, es importante que la LVI Legislatura determine el destino de los tres edificios, que como ya señalaba, vamos a dejar preparados. Éstos podrían albergar la función del Senado o la ampliación, muy necesaria, de las instalaciones destinadas a los diputados. Que los tres edificios restantes del conjunto, que todavía estarían en obra negra al final de este año, fueran concluidos.

El segundo elemento es que en el interior de los espacios que se han construido y con recursos cuantiosos provenientes del pueblo, las siguientes legislaturas tengan el cuidado suficiente para mantenerlos en buenas condiciones. Agregaría en tercer lugar que hay elementos en el interior de los edificios que pudie-

ran mejorarse. En los recintos parlamentarios del mundo encontraremos obras de arte, una expresión de cultura, no solamente política de un pueblo sino de la cultura en general, y en ese sentido sería muy importante acrecentar los acervos de distintas expresiones de nuestra cultura nacional. Eso le daría un marco adecuado, agradable, digno para lo que se realiza dentro de esta casa. Y finalmente, desde el punto de vista urbanístico, propiciar con las autoridades del Distrito Federal, o con inversionistas privados, el impulso de esta zona de la ciudad que permita su total desarrollo.

El proyecto original del arquitecto Ramírez Vázquez preveía que la terminal TAPO, que está frente al Recinto, se trasladara a las afueras de la ciudad una vez que hubiera transporte colectivo. El Metro Zaragoza-Los Reyes-La Paz está en funcionamiento, por tanto sería lógico, y además conveniente, que se estudiara el traslado de esta terminal con el objeto de que en esos terrenos se realizaran nuevos proyectos de desarrollo inmobiliarios donde el centro legislativo, con la sede del Poder Judicial Federal, fuera el eje de un área que pudiera constituirse en un subcentro urbano muy importante.

RS!: Tenemos entendido que se trabajó en un corto tiempo a marchas forzadas para ter-



El 14 de julio de 1994, se reunieron en las nuevas instalaciones de la Biblioteca los presidentes de Comisiones de la LV Legislatura.

minar estas obras. ¿Cuáles fueron los motivos para realizar este refuerzo?

MAM: Las instalaciones del Centro Médico del IMSS no eran las adecuadas para el trabajo de la Cámara. Había una serie de dificultades que hacían muy difícil el trabajo legislativo.

Entonces, la intención de las fracciones parlamentarias fue que se hiciera el mayor esfuerzo para acelerar los trabajos y así la Comisión de Reconstrucción, a marchas forzadas y en tiempo récord, pudo reestrenar el Recinto en noviembre del 92.

RS!: Después de casi 200 años los diputados tendrán un Recinto propio. ¿Cómo repercutirá esto en la vida legislativa? ¿Los trabajos serán más expeditos? ¿El pueblo tendrá un mayor contacto con sus representantes?

MAM: Dentro del conjunto arquitectónico se ha previsto y se está trabajando en lo que va a ser el Museo Legislativo de la Cámara de Diputados. Un museo que va a mostrar con técnicas modernas la historia legislativa del país. Estos trabajos se encargaron a historiadores, museógrafos y arquitectos, con el obje-



Los diputados María de los Ángeles Moreno, Gustavo Carbajal y Cuahtémoc López Sánchez en el Salón de Sesiones.

to de que diputados y público en general que visite el Recinto puedan tener conocimiento del trabajo legislativo y de la constitución de los órganos que lo han conformado en distintos momentos fundamentales para la vida del país. Este proyecto es importante por los 200 años que la Cámara de Diputados ha peregrinado utilizando distintos recintos, por necesidades propias de su función, o por desastres no solamente de este siglo, sino del pasado, ocupando espacios en el Palacio Nacional y en otros edificios. Finalmente se llega a este Recinto que —por los equipos que están instala-

dos— se prevé sea utilizado por la Cámara de Diputados por largo tiempo.

El pueblo ha tenido contacto con los diputados, nunca se ha limitado la expresión de la gente, ni su presencia física dentro de las instalaciones. Ahora hay instalaciones nuevas que permiten la atención de grupos que vienen a hacer alguna gestión, o que se manifiestan en los exteriores del Recinto Legislativo. Además, estamos seguros de que la Cámara de Diputados seguirá siendo en la vida del país una expresión justa y equilibrada de las distintas fuerzas políticas e ideoló-

gicas del pueblo de México, de manera que la propia expresión, el que los diputados estén aquí, ya es en sí una expresión popular y una manifestación del pueblo, además la relación que los señores diputados tienen

también con su electorado en sus distritos y comunidades.

rs!: Las opiniones, incluso de la oposición, son satisfactorias y elogian la terminación de la obra física de la Cámara. ¿A qué lo atribuye?

Integrantes de la LV Legislatura.





Un espacio para las legisladoras en San Lázaro.

MAM: Es que no ha sido un trabajo de la fracción parlamentaria del PRI, sino una tarea de todos. La Comisión del Régimen Interno y Concertación Política que conduce, gobierna y determina la trayectoria en que se desenvuelve la Cámara de Diputados está integrada por todas las fuerzas políticas.

Una expresión plural se da en la Comisión de Reconstrucción. Ha realizado sesiones con la presencia de los señores diputados, en un trabajo colegiado, plural y concertado donde han llegado a acuerdos para construir lo que representa la labor de reconstrucción que ha sido, finalmente, un trabajo de equipo. Por

eso los señores coordinadores de otras fracciones parlamentarias y los diputados que integramos esta LV Legislatura nos sentimos satisfechos del efectuado para que tengamos nuestra casa.

rs!: ¿Algo más que quiera agregar?

MAM: El trabajo de reconstrucción del Palacio Legislativo ha sido complejo, lleno de problemas por las dimensiones del Recinto y por la dificultad técnica que significó avanzar en su desarrollo. Sin embargo, esto es una muestra de que cuando existe un propósito claro de a dónde queremos llegar y los partidos políticos muestran voluntad para colaborar, ofreciendo a sus mejores elementos, más allá de posiciones irreductibles, es posible tener resultados como éste. Por supuesto estamos hablando de una obra física, que es la expresión de esta pluralidad y de la voluntad de los partidos políticos.

Estoy segura de que asimismo podría proyectarse en el marco de lo que nos interesa a los mexicanos. Ésto, como muchas otras cosas, cuando tenemos un propósito preciso al que queremos llegar los mexicanos, podemos lograrlo.

Pág. 271. Pluralismo político.

Pág. 272 y 273. El Pleno en el nuevo Salón de Sesiones de San Lázaro.



